

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
Oficina de Gestión de Audiencias



IMPUGNACIÓN

CEDULA DE NOTIFICACION

CEDULA N°: 1567

Concepción, 28 de julio de 2020.-

CAUSA: "ROMANO BRUNO GABRIEL ALEXIS s/ LESIONES" - LEGAJO N°: 2116/2018-I5.MCRI

Se notifica a: LA QUERELLANTE ROMINA DIP Y A SU LETRADO DR. DR. GUSTAVO MORALES , el siguiente:

PROVEIDO

"Concepción 27 de julio de 2020.Y VISTO: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: ACEPTAR, el recurso de impugnación, interpuesto por la víctima-querellante de autos, Romina Soledad Dip, con el patrocinio del Dr. Gustavo Morales, en contra de la sentencia absolutoria dictada por este Magistrado, en favor del acusado Bruno Gabriel Alexis Romano, en audiencia de fecha 06 de julio del presente año, cuya lectura integral de sus fundamentos fueron leídos en audiencia de fecha 13 de julio del corriente año 2020, debiendo la Oficina de Gestión de Audiencias, continuar con el trámite previsto por el art.313 y c.c. del CPPT (arts.301, 305, 307 y 311 del CPPT)".MCRI - **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**